

**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante: MHncarmona NORMA CONSTANZA CARMONA BENAVIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-20-12:28 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	151356126	Fecha Registro:	2026-05-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	293426	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2026-05-08	Código de Referencia:	04500200800151356126			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	7.500.000,00	Valor Deducciones:	180.450,00			Valor Neto:	7.319.550,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	7.500.000,00	Valor Deducciones	180.450,00	Valor Neto	7.319.550,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS					
Números					No Recaudó:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	1070951838	Razón Social:	CAMILO GARCIA SOTELO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	24119431078	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	ANM-000-2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION
Tipo Beneficiario Pago				Fecha:			
01 - Beneficiario final				2026-05-05			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2 OFICINA ASESORA JURIDICA / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES												
	Propios	20	CSF	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	57.450,00	57.450,00
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,187 %	123.000,00	123.000,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ESTADO
21-12-00 - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM		7-2 - GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		2026-05-08	7.500.000,00	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FORMATO PAGO CONTRATISTAS

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

DATOS DEL CONTRATISTA									
Nombres y apellidos del contratista:		CAMILO GARCIA SOTELO				Régimen del IVA:		No Responsable de IVA	
Correo electronico del contratista:		CAMILOGARCIA_@HOTMAIL.COM				Usted tiene dos o mas empleados?		NO	
Tipo documento:		C.C		Tiene dependientes económicos?		NO			
Documento del contratista:		1070951838		Es Pensionado?		NO		Tipo dependientes económicos:	
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO									
Contrato No.	ANM-600-2026	Fecha Inicial	02/02/2026	Fecha Final	30/09/2026	Registro Presupuestal:	ANM	66426	100%
Valor Contrato:	60.000.000,00	Dias:		Fecha:		SGR			0%
Valor Bruto del	7.500.000,00	Motivo:				Número de Pago:	3 de 8		
Valor Comisiones:	0,00					Periodo de pago del:	01-abr-2026		
Valor Deduciones:	0,00					Periodo de pago al:	30-abr-2026		
Procedimiento de reafuente: PROCEDIMIENTO 1									
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO									
Ingresos por honorarios	7.500.000,00					Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 2.186667%	123.000,00		
Valor IVA	0,00					Retención IVA 15%	0,00		
Ingresos por comisiones	0,00					Retención ICA del periodo. Tarifa: 0.766%	57.450,00		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	7.500.000,00					Sobretasa Bomberil	0,00		
TOTAL A PAGAR	7.319.550,00					TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	180.450,00		
						Ciudad o Municipio BOGOTÁ No. Nit			
						No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	69821109		
						Tipo de seguridad social: Vencida			
SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA									
LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES									
DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES				DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS					
CONCEPTO	FECHA	VALOR							
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00		860066942 - COMPENSAR EPS 375.000,00					
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00		800229739 - PROTECCION S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS 480.000,00					
Intereses prestamo de Vivienda	0	0,00		800229739 - PROTECCION S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS 0,00					
Dependientes hasta		0,00		860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA 15700					
Salud (Prepagada) hasta	0	0,00		0 - CCF. NINGUNA 0					
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA: 0,00				Total descuentos aportes seguridad social 870.700,00					
				EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800) 0,00					
				LIBRANZA FEINGE 0,00					
				Valor Base retención en la fuente 5.625.000,00					
				Base retención ICA 7.500.000,00					
				Base Estampilla 0,00					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:									
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.						 Firmado por: CAMILO GARCIA SOTELO Contratista			
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO									
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: - Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. - Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro. - Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. - Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: BOGOTÁ						 Autorizado por: LINA PAULINA ORCASITA CELEDÓN Supervisor			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69821109	24/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$1.474.400	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	635.000	635.000
Pensión	1	812.800	812.800
Riesgos Laborales	1	26.600	26.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.474.400	1.474.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1070951838	CAMILO GARCIA SOTELO		Cra 10 N° 15D - 24 Bloque C Apto 312	3125373231	camilogarcia_@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69821109	24/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$1.474.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES													
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	VST	SUN	ISE	LMA	VAC	AVP	VCY	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1070951838	GARCIA SOTELO CAMILO	59	0		N																		230201	5.080.000	30	812.800	0	0	0	0	EPS008	5.080.000	30	635.000	14-25	5.080.000	30	1	26.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



CERTIFICA QUE:

CAMILO GARCIA SOTELO

Cédula de Ciudadanía No. 1070951838

Cursó y Aprobó la Inducción del

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Con una intensidad de 2 horas

Realizada el día (11) del mes de Febrero de 2026.

Coordinador Grupo de Planeación / Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano
Marcelino Sánchez Castro - Aura Liliana Pérez Santisteban

La autenticidad de éste documento puede ser verificada en el registro
de la oficina del Grupo Gestión del Talento Humano – SG-SST bajo el número 5053 del certificado

CAMILO GARCIA
& Abogados

Camilo Garcia Sotelo
NIT 1.070.951.838-0
Calle 8 No. 4-88 Of 201
Tel: (57) 3125373231
Facatativá - Colombia
info@camilogarcia.co



Factura electrónica de venta
No. CG 513

Señores	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA		
NIT	900.500.018-2	Teléfono	(601) 7958080 - Ext. 000
Dirección	No aplica	Ciudad	Facatativá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/04/2026, 16:22
Expedición	24/04/2026, 16:22
Vencimiento	24/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Contrato ANM-600-2025	1.00	7,500,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Siete millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 7,500,000.00

Observaciones:

Total Bruto	7,500,000.00
Total a Pagar	7,500,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085875918 aprobado en 20241220 prefijo CG desde el número 501 al 999 Vigencia: 24 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: f6b5918b9f4e90b6aa69bbf8144a4cf8f018cc9c9ab251643adf6cc206d79ccf3fc498f2957fa45867789bc798186098

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OAJ. PARA EJERCER LA DEFENSA ADMINISTRATIVA, EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL EN LOS PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES, LABORALES Y LAS DEMÁS RAMAS DEL DERECHO QUE SE REQUIERA, TRÁMITAR ACCIONES DE TUTELAS Y DE CUMPLIMIENTO, DAR REPUESTA A REQUERIMIENTOS Y PETICIONES, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS FALLOS DE SENTENCIAS JUDICIALES. LINEA PAA 120001326
CÓDIGO UNSPSC 80111600

Contratista: CAMILO GARCIA SOTELO	Contrato No.: ANM-600-2026	Informe TERCERO
--	-----------------------------------	------------------------

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Representar judicial y extrajudicialmente a la Agencia cuando el Jefe de la Oficina Asesora	Contestación Tutela 2026-00113, Juzgado 12 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Ibagué. Radicado: 20261230403551, oficio del 20 de abril de 2026. Referencia: Acción de tutela No. 73001400901220260011300 Accionante: Pablo Emilio Lima Gutiérrez Accionada: SUMICOL S.A.S. Vinculada: Agencia Nacional de Minería – ANM Asunto: Contestación a la vinculación judicial
2 Elaborar, suscribir y presentar los documentos procesales necesarios para ejercer efectiva defensa jurídica de la Agencia, dentro de los procesos judiciales que le sean asignados, incluyendo demandas, demandas de reconvenición, los recursos e incidentes a que haya lugar, de la misma manera recopilar los documentos procesales que se estimen pertinentes para ejercer la adecuada defensa a la ANM.	Respuesta solicitud Oficio 61 JLAF del 6 de abril de 2026 del Tribuna Administrativo de Antioquia. Radicado: 20261230403791, oficio del 23 de abril de 2026. Proceso: Reparación directa Radicado: 05001 23 33 000 2022 01256 00 Demandante: Carbone Alfa S.A.S. y otros Demandado: Proyectos de Inversión Vial del Pacifico S.A.S. “Proinviapacifico S.A.S.” Se requiere: “(…) en atención a que el expediente remitido por medios digitales mediante la comunicación con radicado 20259020675951 del 03-12-2025, en respuesta a la solicitud de copias con radicado 20251004298952 elevada por Carbones de Sabaletas S.A.S. – Santiago Quiceno Taborda, no permite la visualización de la totalidad de los documentos debido al formato en que se encuentran.

INFORME DE ACTIVIDADES

3 Atender y tramitar las acciones constitucionales, los procesos judiciales ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo y arbitrales que le sean asignado, interponiendo los recursos legales a los que haya lugar, elevar solicitudes probatorias garantizando la correcta defensa del interés de la Agencia.	A través del área de Notificaciones Judiciales se asignó el proceso ante el Juzgado 22 Administrativo Oral de Medellín, bajo el radicado No. 2026-00306. En desarrollo de la gestión, se revisó el estudio jurídico presentado al comité y su respectiva acta, se solicitaron insumos al PAR Medellín, se elaboró el borrador de la contestación y se remitió para su correspondiente revisión. RADICADO: 05001 33 33 022 2025 00306 00 ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTE: AGRO MINERA NUEVA NECHI S.A.S. DEMANDADA: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y OTROS ASUNTO: Admite demanda Contestación Tutela 2026-00113, Juzgado 12 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Ibagué. Radicado: 20261230403551, oficio del 20 de abril de 2026. Referencia: Acción de tutela No. 73001400901220260011300 Accionante: Pablo Emilio Lima Gutiérrez Accionada: SUMICOL S.A.S. Vinculada: Agencia Nacional de Minería – ANM Asunto: Contestación a la vinculación judicial
4 Preparar y asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales de los procesos asignados con el fin de defender los intereses de la agencia, así como a las mesas de trabajos y diligencias de verificación de cumplimiento de fallos.	Asistencia a conciliación extrajudicial el día 23 de abril 2026 10:00a.m. ante la Procuraduría 45 Judicial II para asuntos Administrativos Convocante: José Reinel Sánchez Gutiérrez y Ana Mercedes Salazar Ballen Convocado: ANM Medio de control: Controversias Contractuales. Radicado: IUS E-2026-101421 - IUC I-2026-4286472 Interno 26-011 El comité de conciliación determinó que NO ES PROCEDENTE PRESENTAR FÓRMULA DE CONCILIACIÓN.
5 Adelantar las actuaciones administrativas y judiciales que se requieran para dar efectivo cumplimiento a las sentencias proferidas dentro de los procesos judiciales donde haga parte la agencia.	No se presentaron actividades para esta obligación.

INFORME DE ACTIVIDADES

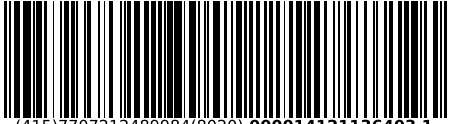
6 Proyectar oportunamente las respuestas a los derechos de petición, requerimientos y/o solicitudes de los despachos judiciales y órganos de control, que le sean asignados, relacionados con asuntos originados en los procesos judiciales en los cuales la Agencia sea vinculada o requerida, así como atender las diferentes peticiones relacionadas con el objeto contractual.	Se dio contestación bajo el Radicado: 20261230403551, oficio del 20 de abril de 2026. Tutela 2026-00113, Juzgado 12 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Ibagué. Referencia: Acción de tutela No. 73001400901220260011300 Accionante: Pablo Emilio Lima Gutiérrez Accionada: SUMICOL S.A.S. Vinculada: Agencia Nacional de Minería – ANM Asunto: Contestación a la vinculación judicial
7 Dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2º artículo 3º del Decreto 1792 de 2007 que establece: “...Los apoderados de las entidades públicas que actúan dentro de cada proceso judicial, o que la representan dentro de un trámite conciliatorio, son responsables directos del reporte oportuno y de la actualización de la información de los procesos judiciales y de las conciliaciones en trámite.”	No se presentaron actividades para esta obligación.
8 Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, y los procesos judiciales a su cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a su asignación o realización de la actuación, así como validar la información registrada en el Sistema EKOGUI e informar a la ANDJE, dentro de los quince (15) días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL - PROCURADURÍA 45 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. Radicación IUS E-2026-101421 IUC I-2026-4286472 Interno 26-011. Fecha de Radicación: 25 de febrero de 2026 Fecha de Reparto: 04 de marzo de 2026 Convocante: José Reinel Sánchez Gutiérrez y Ana Mercedes Salazar Ballen Convocado: ANM Medio de control: Controversias Contractuales. Conciliación extrajudicial fijada para el día 23 de abril 2026 10:00a.m. ante la Procuraduría 45 Judicial II para asuntos Administrativos.

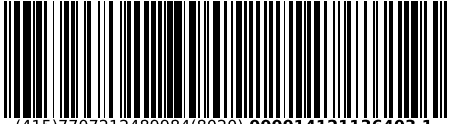
INFORME DE ACTIVIDADES

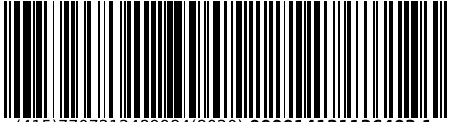
9 Elaborar, diligenciar, suscribir y actualizar las ¿chas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL - PROCURADURÍA 45 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. Radicación IUS E-2026-101421 IUC I-2026-4286472 Interno 26-011. Fecha de Radicación: 25 de febrero de 2026 Fecha de Reparto: 04 de marzo de 2026 Convocante: José Reinel Sánchez Gutiérrez y Ana Mercedes Salazar Ballen Convocado: ANM Medio de control: Controversias Contractuales. Conciliación extrajudicial fijada para el día 23 de abril 2026 10:00a.m. ante la Procuraduría 45 Judicial II para asuntos Administrativos.
10 Calificar el riesgo de cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una superioridad superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de la misma manera incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	No se presentaron actividades para esta obligación.
11 Representar judicialmente a la Agencia en procesos penales que afecten el interés institucional, previa habilitación mediante poder otorgado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica; esta representación incluye, el impulso procesal de las actuaciones, el seguimiento integral y diligente del proceso, la interposición de los recursos procedentes, la elaboración y presentación de memoriales, escritos y alegatos, y la realización de todos los actos y trámites procesales necesarios para la defensa efectiva de los intereses de la Entidad.	No se presentaron actividades para esta obligación.

INFORME DE ACTIVIDADES

12 Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen específicamente con el objeto del contrato.	Participación en el precomité el 8 de abril conciliación Participación a un comité 14 de abril de 2026.
13 Presentar los informes solicitados por el supervisor, sobre las actividades desarrolladas en la ejecución del objeto contractual.	Se presento informe de actividades el día 23 de abril.
14 Contar con su propio equipo de cómputo y acceso a internet portátil para el adecuado cumplimiento de las actividades contratadas, cuando así lo requiera la Entidad.	Se cuenta con equipo de cómputo propio y acceso a internet portátil, los cuales fueron utilizados para el desarrollo de las actividades contractuales.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141211364031	
				 (415)7707212489984(8020) 000014121136403 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 0 9 5 1 8 3 8		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 0 9 5 1 8 3 8	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Facatativá 2 6 9	
31. Primer apellido GARCIA		32. Segundo apellido SOTELO		33. Primer nombre CAMILO	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Facatativá 2 6 9	
41. Dirección principal CL 8 4 88 OF 201					
42. Correo electrónico info@camilogarcia.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 5 3 7 3 2 3 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
6 9 1 0 2 0 1 6 0 1 2 7		4 7 6 1 2 0 1 6 0 1 2 7		4 7 1 1 4 7 1 9	
51. Código		52. Número establecimientos		1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9 5 2					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GARCIA SOTELO CAMILO 985. Cargo CONTRIBUYENTE	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141211364031		
 (415)7707212489984(8020) 000014121136403 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 0 9 5 1 8 3 8		0	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 9				82. Nacional
72. Número					
73. Fecha					83. Nacional público
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro	0 3				84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 9 2 9				
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 9 1 2 4 2				85. Extranjero
78. Departamento	2 5				
79. Ciudad/Municipio	2 6 9				86. Extranjero público
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					87. Extranjero privado
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	2 0 1 4 0 9 2 9		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141211364031			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121136403 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 7 0 9 5 1 8 3 8		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8		161. Actividad económica Actividades jurídicas 6 9 1 0					
162. Nombre del establecimiento CAMILO GARCIA & ABOGADOS							
163. Departamento Cundinamarca 2 5		164. Ciudad/Municipio Facatativá 2 6 9					
165. Dirección CR 2 8 73 OF 204							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 1 2 4 3				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 9 2 9			
168. Teléfono 3 1 2 5 3 7 3 2 3 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GARCIA SOTELO CAMILO** identificado(a) con **CC** número **1.070.951.838** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 27 de julio de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 09 de octubre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) CAMILO GARCIA SOTELO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1070951838, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente voluntario riesgo laboral según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250929	VIGENTE

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 1 días del mes de Octubre de 2.025

Observaciones:

Con destino a:

INTERESADO

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Lina Chat Bot

CER-AFI 30147930



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de la afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, CAMILO GARCIA SOTELO identificado(a) con CC 1070951838 registra la siguiente información.

Datos del empleador	Datos de la Relación Laboral
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - NI. 900500018	Fecha de inicio de cobertura: 02-02-2026 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha inicio de contrato: 02-02-2026 Fecha fin de Contrato: 30-09-2026 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 03 día(s) del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:
NIT. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 810 8194 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autoregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CAMILO GARCIA SOTELO

Identificado con CC 1070951838

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina FACATATIVA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24119431078
Fecha de apertura:	24 de Diciembre de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 09 de Octubre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

